



Ciudad de México, a 30 de mayo de 2023
Boletín No. 123

REGULARIZADOS 1.4 MILLONES DE VEHÍCULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA

Entre marzo de 2022 y mayo de este año, fueron regularizados un millón 477 mil 254 vehículos usados de procedencia extranjera en los 16 estados que participan en el programa, informó la secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez.

Durante la conferencia matutina del presidente Andrés Manuel López Obrador, la funcionaria federal comentó que la estrategia ha permitido recaudar 3 mil 693 millones 135 mil pesos, que se destinan para pavimentar las calles en dichas entidades.

En la conferencia estuvieron el secretario de la Defensa Nacional, Luis Crescencio Sandoval; el secretario de Marina, José Rafael Ojeda; el subsecretario de Seguridad Pública, Luis Rodríguez Bucio, y el comandante de la Guardia Nacional, David Córdova.

La coordinadora del Gabinete de Seguridad federal mostró que Tamaulipas, Baja California y Chihuahua son los territorios que concentran 52.7% de regularizaciones y recaudación.

A la fecha hay 152 módulos instalados en Baja California Sur, Baja California, Coahuila, Chihuahua, Durango, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala, Tamaulipas y Zacatecas.

En el programa de Regularización de Vehículos Usados de Procedencia Extranjera participan: la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a través de las Mesas de Paz; la Secretaría de Gobernación (SEGOB); la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Consejería Jurídica y los gobiernos estatales.

La estrategia seguirá vigente hasta el 30 de junio de 2023.



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

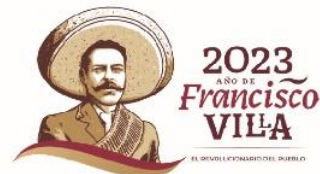
Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.





SEGURIDAD

SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA



Para realizar el trámite:

1. El poseedor de la unidad debe generar una cita en la página web: www.regularizaauto.sspc.gob.mx
2. Ingresar al portal del Sistema de Administración Tributaria (SAT) para obtener una línea de captura y realizar el pago de 2 mil 500 pesos.
3. Acudir a la cita en los módulos del Registro Público Vehicular (REPUVE) de su entidad con la documentación requerida.

—oo0oo—

Palabras clave: *sspc, conferencia matutina, regularizacion vehicular, shcp, segob, sat, repuve, consejeria juridica.*



@SSPCMexico



@SSPCMexico



@SSPCMexico



Secretaría de Seguridad
y Protección Ciudadana

Tel: (55) 1103 6000 Atención a medios: 11708, 11164, 11380.

